

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
“BAXALTA-ECUADOR S.A.”**

En el cantón Quito Distrito Metropolitano, a los veinte y seis días del mes de abril de dos mil diecisiete, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Amazonas N26-117 y Av. Orellana, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la señora Marielena Jarrín Naranjo, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, relativo su administración en el Ejercicio Económico 2016 y dictar la resolución correspondiente.**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisario Principal relativo al Ejercicio Económico 2016 y dictar la resolución correspondiente.**
- 3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos relativos al Ejercicio Económico 2016.**
- 4. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2016 y resolver sobre el destino del mismo.**
- 5. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2017.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas de la misma aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 10H00, bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señora Marielena Jarrín Naranjo y con la presencia de las accionistas de la Compañía: **BAXALTA EXPORT CORPORATION** debidamente representada por su Apoderada Especial, la compañía FYC Representaciones Cía. Ltda., quien a su vez se encuentra representada por su Gerente General la señora Marielena Jarrín Naranjo, conforme se desprende de los documentos que se agregan al expediente, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00), de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **BAXALTA WORLD TRADE LLC**, debidamente representada por su Apoderada Especial, la compañía FYC Representaciones Cía. Ltda., quien a su vez se encuentra representada por su Gerente General la señora Marielena Jarrín Naranjo, conforme se desprende de los documentos que se agregan al expediente, propietaria de trescientas ochenta y nueve mil novecientos cincuenta y dos (389.952) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretaria Ad-Hoc, la señorita Andrea Carranco Vinces.

A continuación, la señora Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General el Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, relativo su administración en el Ejercicio Económico 2016 y dictar la resolución correspondiente.**

Por Secretaria, se procede a dar lectura del informe presentado por el Gerente General, correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2016, el cual es aprobado por unanimidad por la Junta de Accionistas.

- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisario Principal relativo al Ejercicio Económico 2016 y dictar la resolución correspondiente.**

Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por la Comisaria Principal por el ejercicio económico 2016, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes.

- 3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos relativos al Ejercicio Económico 2016.**

Se somete a consideración de la Junta los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2016, los mismos que obtienen aprobación unánime.

- 4. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2016 y resolver sobre el destino del mismo**

En cuanto a este punto del orden del día, la Junta establece que no existe ninguna resolución al respecto, ya que en el ejercicio económico 2016, la Compañía obtuvo como resultado pérdida.

- 5. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2017.**

Se nombra por unanimidad como Comisaria Principal a la señora María Augusta Tito Lucero y a la señora Marielena Jarrín Naranjo como Comisaria Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2017.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

- (i) El informe presentado por el Gerente General de la Compañía.
- (ii) El informe presentado por la Comisaria Principal.

- (iii) El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos.
- (iv) Documentos que acreditan la representación de las accionistas.
- (v) La grabación de la Junta General.

Habiéndose tratado y resuelto el Orden del día para el cual se instaló esta Junta General, la señora Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 10H30

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente Ad-Hoc, la representante de las accionistas de la Compañía y la señorita Secretaria Ad-Hoc que certifican, en el lugar y fecha indicados.



**MARIELENA JARRIN NARANJO**  
**PRESIDENTE AD-HOC**



**ANDREA CARRANCO VINCÉS**  
**SECRETARIA AD-HOC**



**FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**  
**EN REPRESENTACIÓN DE**  
**BAXALTA EXPORT CORPORATION**  
**ACCIONISTA**



**FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**  
**EN REPRESENTACIÓN DE**  
**BAXALTA WORLD TRADE LLC**  
**ACCIONISTA**